

409

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Buenos Aires N°s. 2682 y 2735/2003, Concepción del Uruguay N° 273/2003 y Delta N°s. 113, 116 y 117/2003, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886 de Consejo Superior Universitario.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 3 de marzo de 2004, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

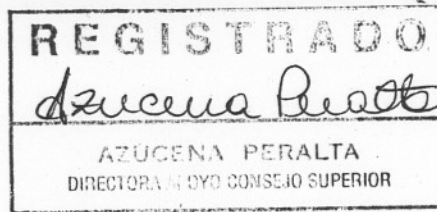
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar lo títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas –Ciclo de Licenciatura-, según Ordenanzas N°s. 885 y 886 de Consejo Superior Universitario, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

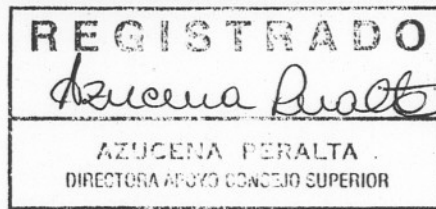
Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
039	FAYO, Alicia Noemí	D.N.I. 6.388.100	Licenciada en Ciencias Aplicadas
040	SIGNATTI, María Cristina	D.N.I. 12.946.635	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

041	SAIN, Mónica Marina	D.N.I. 18.421.408	Licenciada en Ciencias Aplicadas
-----	---------------------	-------------------	----------------------------------

c) FACULTAD REGIONAL DELTA:

042	SAVOINI, Fabiana	D.N.I. 18.093.964	Licenciada en Tecnología Educativa
043	OCCHIUZZI, Lucía Inés	D.N.I. 13.388.468	Licenciada en Tecnología Educativa



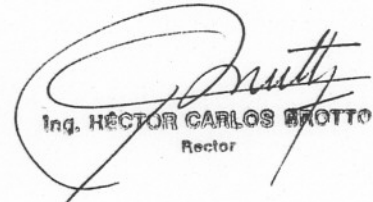
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

044 MESSA, Mirna Adriana D.N.I. 18.491.335 Licenciada en Tecnología Educativa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 409/2004

UTN
MEL
<i>EG</i>


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector

1

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento